

S. Asunto: Adquisición de máquinas destructoras de documentos grandes. L.A. 2016/51/14509.

Pregunta 1

“Dentro del punto 1 características, el punto 2.1.1) solicita que las destructoras tengan una bolsa integrada con capacidad entre 100 a 140 lts, lo cual no habría problema, el tema es que en el punto 2.1.3) solicitan que el peso sea hasta 50kg, lo cual no es posible en los productos que trabajamos dado que para esa capacidad de papel destruido el peso es de 80 kg con caja completa y 5 kgm menos sin caja, además el ancho difiere en 10 milímetros dado que es de 940mm de alto, 560mm de ancho y 510mm de largo...”

Respuesta 1

“Se mantiene incambiada la memoria descriptiva publicada”.